



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RESOLUCIÓN CD-ECO Nº 025 - 20

Salta, 28 FEB 2020

EXPEDIENTE Nº 6628/19

VISTO: La presentación efectuada por la Directora General Académica, T.S. Norma Vilca, mediante la cual informa que corresponde llamar a inscripción de interesados para cubrir **un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura ADMINISTRACION Y HACIENDA PUBLICA** del 1er cuatrimestre de 4º año de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, **y con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE)**, de Sede Salta, cargo vacante por finalización de funciones de Liliana Maribel FLORES, y;

CONSIDERANDO:

QUE la Resolución C.S. Nº 301/91 -Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos y modificatorias, establecen la normativa a seguir para la consecución de los llamados a inscripción a interesados tratados.

QUE de fs. 3 a 5 del Expediente de referencia obra informe de la Jefa del Departamento Personal y de la Dirección General Económico Financiera de esta Unidad Académica donde constatan la viabilidad económica del cargo llamado.

QUE el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 01/19 de fecha 18/02/20, **resolvió aprobar** el Despacho Nº 05/20 de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 11 del expediente de referencia.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º - LLAMAR a inscripción de interesados para cubrir **un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura ADMINISTRACION Y HACIENDA PUBLICA** del 1er cuatrimestre de 4º año de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, **y con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE)**, de Sede Salta.

ARTÍCULO 2º - ESTABLECER que las fechas para la publicación, inscripción e impugnación, recusación o excusación serán las siguientes:

Requisitos: los establecidos en Res. CS. Nº 301/91 y modificatorias.

Publicación: desde el 09/03/2020 hasta el 18/03/2020

Inscripción: Fecha de apertura: 19/03/2020

Fecha de cierre: 30/03/2020

Lugar: En la Dirección General Académica de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Complejo Universitario Gral. Don José de San Martín, Avda. Bolivia 5150, Salta, de 10:00 a 15:00 horas.

Publicación de inscriptos: 31/03/2020 en carteleras de la Facultad y posteriormente en la dirección www.economicas.unsa.edu.ar > "Docentes" > "Dirección de Apoyo Docente" > "Actas de Cierre".

Período de impugnación: 1º/04/2020 hasta horas 15:00.





ARTÍCULO 3º - DISPONER que el/la alumno/a que resulte designado/a prestará funciones por el término de un año, conforme al Art. 7º, inc. b) de la Res. Nº 301/91 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 4º- INTEGRAR la Comisión Asesora, de la siguiente manera:

Titulares	Hernán Jaime TERÁN
	Roger Walter LEGUIZAMÓN
	José Manuel ROLDÁN
Suplentes	Mónica SEGURA
	María Soledad CLAROS
	Paula Rosana BURGOS

ARTÍCULO 5º- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a la partida individual vacante de la planta de personal de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 6º - HÁGASE SABER al Departamento de Administración Pública, a las Direcciones General Académica y General Administrativa, a los miembros de la Comisión Asesora y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram/qs/ahl

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa